



# Tribunal Electoral del Estado de Campeche

ACTUARÍA



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** LUIS RONALDO SALAZAR CAUICH, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CON SEDE EN DZITBALCHE, CAMPECHE.

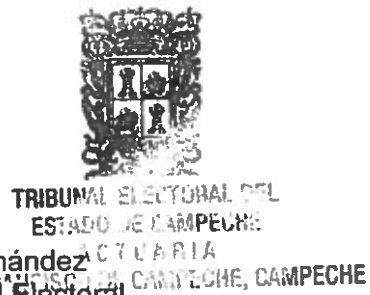
**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENCIA Y SECRETARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, CON SEDE EN DZITBALCHE, CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/40/2024**, relativo al **Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por LUIS RONALDO SALAZAR CAUICH, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL CON SEDE EN DZITBALCHE, CAMPECHE., en contra de "LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PEEO 2023-2024" (*sic*). La **Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley** del Tribunal Electoral del Estado, llevó a cabo una **diligencia de desahogo** con fecha **veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas** del día de hoy **veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la autoridad responsable y a los demás interesados, la diligencia de desahogo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro**, constante de nueve páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple de la diligencia de desahogo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarah López Hernández  
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral  
del Estado de Campeche





**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JDC/40/2024.

**PROMOVENTE:** LUIS RONALDO SALAZAR CAUICH, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENCIA Y SECRETARÍA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, CON SEDE EN DZITBALCHÉ, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "LA EXCLUSIÓN DEL SUSCRITO EN EL DESARROLLO DE LOS SIMULACROS DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL PREP DE LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PEEO 2023-2024" (sic).

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTORA:** MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.

San Francisco de Campeche, Campeche, a veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, hace constar que, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído fechado el veintisiete de mayo año en curso, dictado por la magistrada instructora, desahoga la diligencia de inspección de siete enlaces electrónicos ofrecidos por la parte actora; cuyas direcciones electrónicas son: - - -

1. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid02vXeokfsWSnBgsEMYdnR27So3Jnn8Je6GULpb5pgpkdeo5sWcEnxxzsoRTLasWV3tI>
2. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid0qTJrCBmSA1XVVJQtuXvj8gmgttfcnaLDZrqf8aMDE9WN6XsbukwbhkKVvnpdbnkQI>
3. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid029KX23rKp8hQsAoY7pH3UxCNZHf4hoYwixqs7dvqq6erwazCE38YWtzCW6bENBqvBI>
4. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=846199737540273&set=a.359841366176115>
5. <https://X.com/IEECampeche/status/1789755712999948640>



- 6. <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid025mnTM83noUANnFE6L5wq8HYWS7xhG6WAP35kFoRGGy8t9uoeqfh7ba4S7E9kWWxl>
- 7. <https://www.facebook.com/photo/?fbid=846211314205782&set=a.359841366176115>

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 653, párrafo 1, fracción III, 655 y 658, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

1. Respecto al enlace electrónico

<https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid02vXeokfsWSnBgsEMYdnR27So3Jnn8Je6GULpb5pgpkdeo5sWcEnxxzsoRTLasWV3tl>, se advierte lo siguiente:-----



Se aprecia una publicación de la red social *Facebook* publicada el 12 de mayo a las 9:16 am por el Instituto Electoral del Estado de Campeche con 19 reacciones, 0



comentarios y 10 veces compartido y que contiene el texto: “#RumboElecciones2024 | Inicia el primer simulacro de las sesiones de cómputo de las elecciones del estado de Campeche para el PEEO 2023-2024, en los 21 Consejos Electorales Distritales y en los 4 Municipales, con el acompañamiento del COTAPREP. ✓ Las consejerías realizan recorridos para la verificación del PREP” (sic), de igual forma, dicha publicación contiene cuatro fotos en la parte inferior en la que se observan a distintas personas del sexo masculino y femenino, en algunas fotos se les visualiza sentados y en otras de pie. -----

2. Respecto al enlace electrónico <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid0gTJrCBmSA1XVVJQtuXyj8gmqtfcnaLDZrgf8aMDE9WN6XsbukwbhkkVvnpdbnkQI>, se observa lo siguiente:-----







Se aprecia una publicación de la red social *Facebook* publicada el 12 de mayo a las 13:30 pm por el Instituto Electoral del Estado de Campeche con 31 reacciones, 0 comentarios y 16 veces compartido y que contiene el texto: "#RumboElecciones2024 | Las y los Consejeros Electorales realizaron recorrido en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para supervisar el #simulacro de los cómputos del #PREP, de las elecciones locales que se llevarán a cabo este 2 de junio □□." (sic), de igual forma, dicha publicación contiene seis fotos en la parte inferior en la que se observan a distintas personas del sexo masculino y femenino, en algunas fotos se les visualiza sentados y en otras de pie.-----

3. En el enlace electrónico: <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid029KX23rKp8hQsAoY7pH3UxCNZHf4hoYwixqs7dvqq6erwazCE38YWtzCW6bENBgvBl> se observa:-----



Se aprecia una publicación de la red social *Facebook* publicada el 12 de mayo a las 11:10 am por el Instituto Electoral del Estado de Campeche con 19 reacciones, 0 comentarios y 5 veces compartido y que contiene el texto: "#RumboElecciones2024



| Los Consejos Municipales de Campeche y Dzitbalché, realizaron este día el #Simulacro para verificar el correcto funcionamiento de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones para el PEEO 2023-2024. Presenció el ejercicio el Consejero Presidente del IEEC, Juan Carlos Mena Zapata [sic], de igual forma, dicha publicación contiene cuatro fotos en la parte inferior en la que se observan a distintas personas del sexo masculino y femenino, en algunas fotos se les visualiza sentados y en otras de pie.-----

4. En el enlace electrónico: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=846199737540273&set=a.359841366176115>, se observa:-----



Al abrir el link se observa una imagen publicada el 12 de mayo a las 11:10 am en la red social Facebook sin ninguna reacción, comentario o compartido, publicado por la cuenta "Instituto Electoral del Estado de Campeche" (sic), en la imagen se observa a 3 personas del sexo masculino 2 sentados y uno de pie y dos personas del sexo femenino, una sentada y otra de pie, la persona del sexo femenino que está de pie se le observa que sostiene un papel color blanco, de fondo se logra apreciar una placa con el texto: "CONSEJO MUNICIPAL DZITBALCHÉ" (sic).-----



5. El enlace electrónico <https://X.com/IEECampeche/status/1789755712999948640>, se observa lo siguiente:-



Se aprecia una publicación de la red social X publicado el 12 de mayo a las 14:33 pm por el usuario "@IEECampeche" con 2 me gusta, 0 comentarios y 89 reproducciones y que contiene el texto: "#RumboElecciones2024 |Las y los Consejeros Electorales realizaron recorrido en los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para supervisar el #simulacro de los cómputos del #PREP, de las elecciones locales que se llevarán a cabo este 2 de junio" (sic) de igual forma, dicha publicación contiene cuatro fotos en la parte inferior en la que se observan a distintas personas del sexo masculino y femenino, en algunas fotos se les visualiza sentados y en otras de pie.-

6. En el enlace electrónico: <https://www.facebook.com/IEECampeche/posts/pfbid025rnnTM83noUANnFE6L5wq8HYWS7xhG6WAP35kFoRGGy8t9uoeqfh7ba4S7E9kWWxl>, se observa lo siguiente:-



**Instituto Electoral del Estado de Campeche**  
 12 de mayo a las 12:27 pm ·

**#RumboElecciones2024** | Simulacro de las sesiones de cómputo de las elecciones del estado de Campeche para el PEEO 2023-2024, en los 21 Consejos Electorales Distritales y en los 4 Municipales, con el acompañamiento del COTAPREP. Consejos Distritales 01 y 02, Campeche.



17 4 veces compartido

Me gusta  Comentar

Se aprecia una publicación de la red social *Facebook* publicada el 12 de mayo a las 12:27 pm por el Instituto Electoral del Estado de Campeche con 17 reacciones, 0 comentarios y 4 veces compartido y que contiene el texto: “#RumboElecciones2024 | Simulacro de las sesiones de cómputo de las elecciones del estado de Campeche para el PEEO 2023-2024, en los 21 Consejos Electorales Distritales y en los 4 Municipales, con el acompañamiento del COTAPREP. → Consejos Distritales 01 y 02, Campeche” (*sic*), de igual forma, dicha publicación contiene cuatro fotos en la parte inferior en la que se observan a distintas personas del sexo masculino y femenino, en algunas fotos se les visualiza sentados y en otras de pie.-----

7. En el enlace electrónico,  
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=846211314205782&set=a.359841366176115>, se observa lo siguiente:-----





Al abrir el link se observa una imagen publicada el 12 de mayo a las 11:27 am en la red social *Facebook* con una reacción, ningún comentario o compartido, publicado por la cuenta "Instituto Electoral del Estado de Campeche" (*sic*), en la imagen se observa a 4 personas del sexo femenino 2 de pie y 2 sentadas, y una persona del sexo masculino sentado de fondo se logra apreciar una placa con el texto: "CONSEJO DISTRICTAL 02" (*sic*).-----

En virtud de lo anterior, la suscrita maestra Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche:-----


**C E R T I F I C A:**

Que en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 31, fracciones XV, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 34, fracciones XX y XXXVII, y 35 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y en cumplimiento al acuerdo de fecha veintisiete de mayo de la presente anualidad, hago constar, que lo descrito y transcrito anteriormente proviene del contenido de las direcciones electrónicas, ordenadas en autos siendo todo lo constatado en los enlaces electrónicos de los cuales se deja constancia, agregándose al expediente la presente Acta, dando cuenta a la magistrada instructora.-----



Por lo que, toda vez que ha sido debidamente cumplimentado el citado acuerdo, se da por concluida la misma, y se cierra esta acta circunstanciada para constancia, siendo las 13:45 horas, del día veintinueve de mayo del año en curso. Conste. Doy fe.

  
JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE